



México, D.F., a 17 de agosto de 2015

JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la presentación de la
Iniciativa de Legislación Secundaria en
Materia de Disciplina Financiera de las
Entidades Federativas y Municipios, en el
Palacio Nacional.

Licenciado Enrique Peña Nieto, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; senador Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; doctor Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda y Crédito Público; doctor Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores; señores gobernadores, distinguidos integrantes del presídium.

Es para mí un honor pronunciar un mensaje en representación de la Cámara de Diputados en este Palacio Nacional, escenario fundamental de la historia de México, en el que el día de hoy, seremos testigos de la presentación de las iniciativas correspondientes a la legislación secundaria en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, derivadas de la reforma constitucional aprobada por la presente legislatura.

A lo largo de los últimos tres años, el Congreso mexicano se caracterizó por realizar profundos cambios a nuestra legislación, que, sin duda, redundarán en un México mejor para todos.

Los diputados que tuvimos el privilegio de conformar esta legislatura, considerada por algunos como histórica, trabajamos para alcanzar acuerdos con base en nuestras coincidencias, en favor de todos los mexicanos.

Uno de ellos, sin duda, fue el acuerdo sobre la necesidad de regular la manera en que se solicitan, garantizan y ejercen los empréstitos de las entidades y municipios, por lo que, sin filias partidistas o dedicatoria a gobierno alguno, nos dimos a la tarea de modificar nuestra Constitución para evitar el endeudamiento indiscriminado y, en algunos casos, irresponsable de varios gobiernos en sus diferentes niveles, que a lo largo de la historia han hecho de esta práctica un ejercicio recurrente pues resulta preocupante, sólo para dimensionar este problema, que en cifras representa el 3.1 por ciento del Producto Interno Bruto, es decir, rebasa uno de los rubros más importantes para nuestro país como lo es el de la educación.

Esta situación, en muchos casos, se ve reflejada en gobiernos que heredan, de administraciones anteriores, un endeudamiento que compromete sus finanzas públicas. Esto se agudiza cuando los gobernantes en funciones no ponen orden a la crítica situación con la que reciben sus gobiernos y, por el contrario, aumentan la deuda recibida, lo que repercute en menos obras y servicios en beneficio de sus ciudadanos.

Por ello en San Lázaro, donde su conformación representa la pluralidad de nuestro país, realizamos un arduo trabajo que nos permitió coincidir en una reforma para enfrentar desde el Congreso esta grave problemática a las finanzas públicas.

Sin duda alguna, a los representantes populares nos alertan los datos que señalan a entidades federativas cuyas deudas han crecido de manera importante en los últimos años. Algunas llegan a alcanzar más del 100 por ciento de sus participaciones federales y otras padecen de un alto nivel de endeudamiento al día de hoy.

Por lo anterior, el interés para atender este tema se vio reflejado en los planteamientos que fueron realizados desde el inicio de la legislatura por prácticamente todos los grupos parlamentarios, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, destacando que la construcción del instrumento normativo no fue un proceso sencillo.

Escuchamos voces que exigían una regulación, pero también voces insensibles que pedían mayor endeudamiento para sus estados en plena discusión y debate sobre el tema.

Su aprobación en el Congreso mexicano y posteriormente por los congresos locales, nos demostró que el interés nacional para enfrentar esta problemática, predominó sobre cualquier otro en lo particular o de grupo, por lo que reconocemos la disposición de los congresos de los estados para concretar tan necesaria reforma a nuestra Carta Magna.

En la actualidad, sabemos que las entidades federativas enfrentan grandes desafíos, por la insuficiencia de sus ingresos para cubrir el gasto público, lo que se traduce en la principal causa del crecimiento de las deudas que adquieren los gobiernos estatales.

Así, los registros de sobreendeudamiento en algunos estados y municipios nos hablan de la necesidad de armonizar límites, criterios y principios que normen la capacidad de pago para evitar que con el paso del tiempo su deuda ponga en riesgo la estabilidad financiera en su entidad, con repercusión en todo el territorio nacional.

Celebro que los legisladores hayamos modificado nuestra Constitución sin perder de vista el objeto primordial de garantizar que los gobernantes, en el mediano y largo plazo, prioricen un responsable manejo de sus recursos públicos con el fin de que generen condiciones de disciplina financiera en beneficio de sus gobernados.

Hoy con la presentación de estas iniciativas, se cumple con lo mandado en los transitorios que aprobamos en su momento y ahora corresponderá a la LXIII Legislatura asumir la responsabilidad de discutir y, en su caso, aprobar las leyes secundarias que permitan tener resultados tangibles sobre la reforma a nuestra Ley Suprema.

Desde el legislativo nos congratulamos de que en dichas iniciativas se mantenga el espíritu de la reforma constitucional y tenga como propósito, entre otras cosas, lograr el equilibrio financiero; así como crear un registro público único para transparentar las obligaciones del pago, entre otras cosas.

Pero sobre este punto, quiero destacar el cumplimiento del principio de transparencia, al obligar a los gobiernos a inscribir y publicar, de manera oportuna y transparente, la totalidad de sus empréstitos y obligaciones de pago en un registro único, lo que

constituye una herramienta fundamental de la rendición de cuentas ante los ciudadanos.

Con ello lograremos complementar las modificaciones y adiciones realizadas a nuestra Ley Fundamental, estableciendo una nueva etapa en la forma en que se manejan los recursos públicos, mismos que así contribuyen al fortalecimiento de las finanzas municipales, estatales y nacionales, otorgando confianza a los mexicanos en donde los gobernantes sean responsables al encontrar deuda, respetando su autonomía constitucional, que es un elemento primordial del pacto federal.

Pues en la medida que cada quien asuma su responsabilidad es que el país saldrá fortalecido y, con ello, nuestro futuro como nación está garantizado.

Señor presidente de la República, distinguido auditorio.

No puedo dejar de reconocer a mis compañeras y compañeros, diputados de esta LXII Legislatura, caracterizada por la participación activa y plural, así como la tenacidad para alcanzar grandes acuerdos en reformas trascendentes para la vida nacional.

Hago público mi agradecimiento a todos ellos por otorgarme la confianza de presidir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por lo que reitero mi aprecio y reconocimiento a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, quienes con su experiencia y gran oficio político, impulsaron la construcción de grandes consensos en aras de un México mejor.

Desde que asumí el encargo, procuré conducir los trabajos de la Cámara con toda institucionalidad, respetando el debate de las ideas, a partir de su valiosa pluralidad con que se conforma, por lo que ha sido un honor compartir con mis compañeros legisladores momentos y decisiones trascendentes, donde se honra la palabra con altura de miras en beneficio de nuestra nación.

En el recinto de San Lázaro aportamos lo que estuvo en nuestras manos para que nuestro país sea mejor, para hacer de México un lugar propicio para el desarrollo de una humanidad libre, justa y democrática, demostrando que independientemente de nuestra filiación partidista, es posible llegar a acuerdos con respeto,

tolerancia, compartiendo un proyecto de nación que nos permita construir el país que todos deseamos.

Enhorabuena por esas iniciativas, muchas gracias a todos.

-- ooOoo --